

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: R

NUMERO: 39

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: REALES, Santos Norma - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: "S/ AL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES, PARA QUE A TRAVES DE LA ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL, SE PROCEDA A LA COMPLETA INSTALACION DE SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE A LA RUTA PROVINCIAL N° 43"

Fecha: 25 Abril 2022

Hora: 12:15:56.487512

San Fernando del Valle de Catamarca 25 de abril de 2022.-



SR. PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE SENADORES
ING. RUBEN DUSSO
SU DESPACHO.-



Me dirijo a Usted a los fines de solicitar el trámite de rigor al presente Proyecto de Resolución, a los efectos de **"Solicitar al Ministerio de infraestructura y obras civiles, para que a través de la administración de Vialidad Provincial, se proceda a la completa instalación de señalización vial vertical y horizontal y a la demarcación con bandas ópticos sonoras sobre Ruta Provincial N° 43"** ubicada en el departamento Antofagasta de la Sierra.

Sin otro particular, saludo a Usted con atenta consideración.


NORMA S. REALES
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA





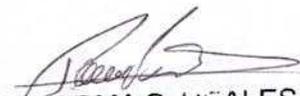
LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Artículo 1: Solicitar al Ministerio de infraestructura y obras civiles, para que a través de la administración de Vialidad Provincial, se proceda a la completa instalación de señalización vial correspondiente a la Ruta Provincial N°43. Mediante:

- a) Señalización vial vertical y horizontal
- b) Demarcación con bandas ópticos sonoras
- c) Carteles de precaución
- d) Barandas de protección
- e) Tachas refractarias solares que delimiten la ruta

Artículo 2: De forma.-


NORMA S. REALES
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA



FUNDAMENTOS

Como todos saben el departamento Antofagasta de la Sierra es uno de los departamentos más alejados de la ciudad capital de la provincia de Catamarca y a su vez uno de los más visitados por el turismo nacional e internacional por los tan hermosos paisajes y volcanes que caracterizan a la región. Estando conectados por una única ruta, la ruta provincial N°43 es que por ello mediante el presente proyecto, se solicita al poder ejecutivo provincial, a Vialidad provincial y por entre medio de ella a el área que corresponda realicen las gestiones necesarias para culminar con la correspondiente señalización de la ruta Provincial N°43.

Debido a la actual falta de señalización vial, conlleva a la generación de accidentes de tránsito, los cuales pueden tener como resultado lesiones o secuelas irreversibles y hasta la pérdida de vidas humanas, agregando siempre daños a terceros, pérdidas materiales y también la mortalidad constante de animales silvestres que son atropellados en la ruta. **Como única vía de comunicación entre la capital de la Provincia y los pueblos de la zona** y atendiendo particularmente a los innumerables pedidos de la gente por la implementación de un sistema de señalización vial correcto y en un todo de acuerdo a la norma reglamentaria, será un factor importante para contribuir positivamente en la disminución y prevención de los accidentes de tránsito y por consiguiente ayudaran a la protección y la integridad de los usuarios, resguardando vidas y evitando lesiones, proporcionando un ambiente ordenado y seguro, ajustándonos a la aplicación de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y sus modificatorias, que regula el uso y la circulación de la vía pública. Esta real necesidad de colocar señalizaciones y alertas a fin de evitar accidentes, son las que se reclaman desde hace años y a la fecha no se ha recibido respuestas por parte del estado ni del área competente. Es tarea y rol indiscutido del Estado, pues esta ruta tiene una incidencia definitiva en los costos de producción y transporte, lo que favorece a la competitividad de la economía local, a sus comunicaciones y a la unión de los pueblos.

Se sabe que en la práctica, la Ruta Prov. N° 43 en algunos sectores se altera la traza dentro de toda su magnitud a lo largo del recorrido desde el departamento Belén, (Villa Vil) hasta llegar a la villa de Antofagasta de la Sierra. Aun se advierten trabajos pendientes en la obra ya que transitando la ruta 43; es escasa o mejor dicho nula la señalización que advierta claramente los tramos de la misma, además, se necesita reforzar los carteles de precaución ante las numerosas curvas y la consecuente disminución de velocidad acorde a dichas características, también se necesitan barandas de protección, señalización horizontal y tachas refractarias solares que delimiten la ruta.





El presente proyecto busca paliar algunos vacíos para los automovilistas que hoy transitan dicha ruta como lo son la mayor disposición de señalización vertical y horizontal que oriente el camino a seguir.

Por todo lo expuesto en el presente proyecto es que solicito a mis pares acompañen esta iniciativa que no busca más que mejorar las condiciones para el tránsito, tanto de comprovincianos y como así también de turistas que llegan a visitar nuestro departamento.

